

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

- 23** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se anuncia la celebración del sorteo en el que se determinará el orden de actuación de las personas aspirantes en los procesos selectivos que se celebren durante el año 2026.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicios de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, establece, como medida racionalizadora y de coordinación, la celebración de un único sorteo público, previo anuncio en boletín oficial, en el que se determinará el orden de actuación de las personas aspirantes de los procesos selectivos que se celebren durante el año, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada una de las convocatorias.

Por todo lo cual, de conformidad con el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 15 del Decreto 230/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, esta Dirección General

RESUELVE

Anunciar el sorteo en el que se determinará el orden de actuación de las personas aspirantes en los procesos selectivos que se celebren durante el año 2026, que tendrá lugar el día 13 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Función Pública, situada en la calle Manuel Cortina, número 2, planta 5 (28010 Madrid).

El resultado del sorteo también se aplicará como norma de desempate en los procesos selectivos convocados por la Dirección General de Función Pública.

La asistencia al sorteo será libre hasta completar el aforo máximo permitido en la sala.

Dado en Madrid, a 10 de diciembre de 2025.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/20.966/25)

